

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 2 de julio de 2018

Número 1.607

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda (11:00 horas: Comparecencia del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias)

Sesión (017/2018/055-2ª parte-), extraordinaria, celebrada el viernes, 15 de junio de 2018

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don José Luis Moreno Casas y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Javier Barbero Gutiérrez y don Pablo César Carmona Pascual.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Julio Ransés Pérez Boga, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Ana Domínguez Soler y don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

* * * *

Se reanuda la sesión a las once horas y ocho minutos.

Página 3
– Intervención del Sr. Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Comparecencias que se señalan para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

.../...

11:00 horas: Comparecencia del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
Página 3

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Domínguez Soler, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Sanz Otero, la Sra. García Ibáñez, la Sra. Rebollo Sánchez, el Sr. Prieto Fernández, el Sr. Vázquez Llorens, el Sr. Serrano Sanz, el Sr. Sánchez González y el Sr. Pérez Boga.

Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y seis minutos.

Página 19

(Se reanuda la sesión a las once horas y ocho minutos).

El Presidente: Muy bien. Muy buenos días. Retomamos las sesiones de la Comisión de Economía y Hacienda y ahora mismo vamos a pasar al bloque del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.

Punto 1.-Comparecencias que se señalan para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

.../...

11:00 horas: Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.

El Presidente: Tal y como hemos acordado en la reunión de portavoces, la distribución de tiempos será la siguiente: el responsable del área tendrá una intervención de hasta quince minutos para dar las pautas del presupuesto. Luego cada uno de los tres portavoces tendrá una intervención de hasta diez minutos, en esa intervención de diez minutos podrá consumir el tiempo del segundo turno de cinco minutos simplemente con hacerme una señal. Y luego cada uno de los integrantes del Equipo de Gobierno, el equipo directivo, tendrá la posibilidad de intervenir hasta un máximo de cinco minutos cada uno para responder las cuestiones que planteen los portavoces.

Después tendrán una intervención los portavoces, de cinco minutos, como he dicho, menos el tiempo que hayan consumido en el primer turno, y ya terminará el Equipo de Gobierno y los miembros del equipo directivo con un turno de hasta tres minutos cada uno para responder las preguntas que hagan los portavoces.

Sin más, daríamos la palabra a Javier Barbero, como responsable del área, por un tiempo máximo de hasta quince minutos. Bienvenidos a todos a esta comisión.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Bien hallado presidente, muchas gracias. Buenos días a todas y a todos.

El objetivo de esta comparecencia, como bien saben, es explicar las características principales del proyecto de presupuesto para 2018 de nuestra Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias en competencias que tienen que ver con promoción de la salud, salud pública, consumo, drogodependencia, seguridad y emergencias.

Como ustedes saben, en el área, en la estructura están adscritos Madrid Salud, el organismo autónomo, y también la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid.

Pero antes de entrar al detalle del presupuesto del área, una breve explicación del marco general en que se engloba este presupuesto.

Este es un presupuesto que quiere estar destinado a las vecinas y vecinos de la ciudad y a sus necesidades, que intenta cuidar a su ciudadanía, vertebrar y reequilibrar a sus barrios; que es una clara apuesta por multiplicar el esfuerzo inversor con una u otra modalidad; es un presupuesto feminista que acerca la toma de decisiones a la ciudadanía; que invierte también con impacto social y medioambiental, de hecho, en la ciudad hay más de 295 millones en inversiones verdes, podríamos denominarlo así, y todo ello cumpliendo con la legalidad, con los objetivos de estabilidad presupuestaria y del Plan Económico-Financiero. Además se continúa con el esfuerzo de reducción del endeudamiento de nuestra ciudad intentando garantizar unos servicios públicos de calidad, que sigan apostando por lo público y también, como por ejemplo, con el Plan Madrid Ciudad de los Cuidados, en línea de innovación en políticas públicas.

Tengo que explicitar que, como mencionaba, cumple con ese Plan Económico-Financiero que fue aprobado, el Ministerio de Hacienda lo aprobó el 18 de diciembre para los ejercicios de 2017 y del año siguiente, presentado por nuestro ayuntamiento, y que fijaba un techo de gasto no financiero ejecutado a finales del 18 para este Ayuntamiento de 3.375 millones de euros. Eso sí que supone una restricción a la autonomía de esta ciudad y a la vocación transformadora de su Equipo de Gobierno, pero, bueno, decidimos ajustarnos en ese sentido para continuar trabajando por la ciudad.

Es cierto también que a partir del acuerdo entre el Ministerio de Hacienda y la Federación Española de Municipios y Provincias para inversión del superávit de los ayuntamientos, hay un Real Decreto Ley 1/2018 donde se amplían los programas de ejecución de las inversiones financieramente sostenibles. Yo creo que es un dato significativo que si desde 2014 el Ayuntamiento ha multiplicado por cinco el gasto en IFS de 30 millones a 150 millones de euros en 2017, es que está además previsto para el 2018 aprobar más de 750 millones de inversiones financieramente sostenibles. En definitiva, es apostar por un modelo de ciudad con sólidos indicadores económicos, socioeconómicos, pero entendemos que a la vez es un presupuesto más justo, más inclusivo, medioambientalmente sostenible, más equitativo y participativo en el proceso de toma de decisiones. En definitiva, un presupuesto por y para la ciudadanía.

Concretando ahora en el Área de Salud, Seguridad y Emergencias, el crédito asignado al área asciende a 650,8 millones de euros, incluyendo el del Organismo Autónomo Madrid Salud, y esto supone un incremento del 5,5% respecto de las obligaciones reconocidas durante el ejercicio de 2017.

Antes de detallar programa por programa, y sin perjuicio de las preguntas que después puedan dirigirse a los directores generales, coordinador, etcétera, quisiera destacar las líneas fundamentales desde el punto de vista de los capítulos de gasto.

El capítulo 1, gastos de personal, en este presupuesto consolidado, incluyendo Madrid Salud, asciende a 558 millones de euros y esto, claro, representa más del 76 % del presupuesto total por el número de efectivos con los que cuentan los cuerpos especializados en cada uno de sus ámbitos competenciales. Si nos centramos en el área sin tener en cuenta el organismo adscrito, el organismo Madrid Salud, estamos hablando de que en capítulo 1 asciende a prácticamente 500 millones de euros, exactamente 499,4, y eso sí que supone una disminución del 2 % respecto al presupuesto del año 2017. Pero esto tiene una explicación clara, y es que por un lado se ha calculado el importe de gastos en este capítulo teniendo en cuenta la situación de cobertura de las vacantes, esa previsión de las vacantes que se queda en Gerencia en el momento de elaborar el proyecto de presupuestos. Y por otra parte, otro de los motivos de esta reducción, es que en el presupuesto del año anterior, del año 2017, se incluía en el área una aplicación presupuestaria para ajustes técnicos y esa aplicación no se recoge en este presupuesto porque dicha partida ha quedado centralizada en la Gerencia de la Ciudad.

Bien, con respecto al capítulo 2, de gasto en bienes corrientes y servicios, los créditos que se consignan son por un importe de más de 63 millones de euros, aproximadamente el 8,7 % del total del presupuesto, para cubrir las necesidades de gastos corrientes para poder garantizar el normal funcionamiento de los servicios.

Con respecto al capítulo 6, el importe total consolidado es de 5,9 millones de euros, que representa un porcentaje pequeño, el 0,8 % del presupuesto total, y aquí en este capítulo se produce una disminución del 49,6 %, pero eso no significa que no se vaya a continuar con la ejecución de todas aquellas inversiones que son necesarias. De hecho, la ejecución de estas inversiones se va a realizar utilizando el mecanismo previsto en esa disposición adicional decimosexta del Real Decreto Ley 2/2004, al cumplir las mismas condiciones para ser consideradas como inversiones financieramente sostenibles. Por tanto, se financiará con el remanente de tesorería para gastos generales que resulte de la liquidación del presupuesto del año anterior.

En este ejercicio además hay que tener en cuenta la aprobación que ha habido del Real Decreto Ley 1/2018, que he mencionado antes, que modifica el ámbito objetivo, lo cual quiere decir, y esto para nuestra área sí que ha sido yo creo que significativo, que pueden imputarse en este sentido a los programas 132 de seguridad y orden pública, 135 de protección civil y 136 del servicio de prevención y extinción de incendios. Por tanto, no solo las obras de rehabilitación y reparación de inmuebles adscritos a esta área, cuya competencia le corresponde a la Secretaría General Técnica, sino también todas aquellas inversiones destinadas a los servicios de Policía Municipal, de Samur-Protección Civil y de Bomberos.

Hasta la fecha, según lo anterior, han sido aprobadas modificaciones presupuestarias dirigidas a la ejecución de las IFS por un importe de casi 14

millones de euros, de los cuales 685.000 corresponden a inversiones de Madrid Salud.

Con respecto a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios, bueno, desde el comienzo de la actividad, que saben ustedes que fue a partir del 16 de septiembre de 2016, se encargaron informes técnicos sobre cómo estaban las edificaciones, instalaciones, equipamientos, pero tanto de cementerios como de tanatorios. Nos encontramos una situación de obsolescencia y deterioro de los activos revertidos por la empresa mixta. De hecho, en diciembre de 2016 aprobamos el Plan de Inversiones 2017-2019, y en este plan se quiere conseguir a medio plazo una capacidad operativa en condiciones de todas las construcciones, equipamientos e instalaciones de los cementerios y también de los tanatorios y el resto de activos necesarios para las operaciones: la flota, equipos, aplicaciones informáticas, mobiliarias, etcétera.

Bien, hemos hecho un análisis de rentabilidad, y se ha incluido en el presupuesto del ejercicio 2018, además, un crédito dentro del capítulo 8, por un importe de 21 millones de euros por ampliación de capital.

El presupuesto de cada uno de los programas, para analizar ahora, comenzaremos por aquellos de carácter transversal, y nos vamos a centrar en los que son gestionados por la Secretaría General Técnica y después desde la Coordinación General de Seguridad y Emergencias como responsables del Cifse.

En torno a la Secretaría General Técnica, corresponde a capítulo 2, 1,8 millones de euros, a capítulo 6, en materia de inversiones, 1,6 millones de euros, y esto nos va a llevar a dos acuerdos marco, concretamente, para la rehabilitación y conservación de inmuebles; uno de ellos permitirá actuar concretamente en Policía y Samur y en el Cifse... uno es Policía y Samur, y en el otro acuerdo marco para las reformas de los edificios adscritos a Bomberos y Cifse. Policía y Samur, por un lado, y Bomberos y Cifse, por el otro.

Concretamente, como inversiones financieramente sostenibles al final se ejecutarán obras en torno a 9,1 millones de euros. Tengo aquí un listado muy amplio, pues de varias unidades de Policía, renovación de zonas húmedas de vestuarios tanto en Vicalvaro, Ciudad Lineal, Carabanchel, Villaverde, San Blas-Canillejas, o también la sustitución de la enfriadora y de la renovación de la red de fontanería en la de Tetuán, la instalación de la climatización en la unidad de Chamberí, la acometida eléctrica de la sección de la banda. Y luego también en Bomberos, tanto en parque 4, 8, 11, 6, 10, obras de rehabilitación más las obras de acondicionamiento del Cifse, algunas de las bases también del Samur, la 0, la 14, la 15, etcétera. Bueno, pues hay toda una serie de obras previstas, precisamente, para el mantenimiento de las estructuras que ayuden a un buen desarrollo del trabajo de nuestros profesionales.

En torno al Cifse, decir que hay un presupuesto de 4,6 millones de euros, capítulo uno, 2,6, y en el capítulo dos, 2 millones de euros.

Concretamente, hay un plan anual de estudios, tanto por un lado para nuevo ingreso y promoción interna, como también para todas las cuestiones de formación permanente; quiero decir que va a haber diversos procesos selectivos, y por tanto la formación de esos profesionales, tanto en Policía Municipal como en bomberos como en agentes de movilidad, en los que la formación además es una fase obligatoria. Y continuaremos con la formación transversal en el Cifse, que nos parece fundamental para la coordinación, la integración y la cooperación mutua de los distintos cuerpos.

También en Coordinación de Seguridad, hay un Programa, 130.01, relativo a la Seguridad Privada, muy pendiente de los servicios de seguridad privada en edificios e instalaciones municipales. También los sistemas técnicos de seguridad en los edificios municipales. Pendiente también de la dirección directa del dispositivo humano y técnico de seguridad del Palacio de Cibeles. En fin, toda una serie de tareas muy vinculadas a todo ello.

Vamos ahora a la Dirección General de Policía Municipal, todo con la idea de seguir trabajando en esta línea de una ciudad que sea cada vez más justa, más segura, con una Policía que pueda trabajar desde la proximidad, fundamentalmente es para toda la ciudadanía, pero también cuidando a esa población más vulnerable, buscando para todos una orientación en la mejora de la convivencia desde una perspectiva de Policía comunitaria. Creemos en este servicio público que desarrolle de manera eficiente y eficaz todos los servicios en torno a la seguridad. Estamos hablando de determinados valores que tienen que ver con respeto a la dignidad y derechos humanos, para una comprensión de la ley, seguridad, transparencia, profesionalidad y del trabajo en equipo acordes a nuestros tiempos, y bueno, para todo ello, en el capítulo 2, concretamente, se dispone de 13,5 millones de euros, en el capítulo 4 de Transferencias Corrientes, 7.370 €, y 2,5 millones de euros en el capítulo 6 de inversiones.

Las principales líneas de actuación, bueno, entre otras cosas seguir convocando los nuevos procesos selectivos, fundamental para tener el número de policías que necesita la ciudad, dado el déficit estructural que padecemos.

Con respecto al capítulo 6, bueno, pues buscando procesos de modernización de innovación tecnológica para adquisición y mantenimiento del sistema del tratamiento de emergencias, y bueno, está previsto también 1.600.000 €, redondeando, para inversiones financieramente sostenibles, pues tanto en portátiles Tetra, como en los sistemas ACD 092 o los sistemas del Cisem, de grabación Tetra de Cisem, bueno, toda una serie de cuestiones técnicas pero que son fundamentales en esa línea de innovación tecnológica y modernización.

En torno, concretamente, a Samur-Protección Civil, hay dos líneas estratégicas, como ustedes conocen: la asistencia sanitaria a urgencias y emergencias extra hospitalaria, y luego también la cobertura de eventos de riesgo previsible.

El objetivo que tenemos es, obviamente, disminuir morbilidad y mortalidad en las actuaciones en esos pacientes críticos por sucesos ocurridos tanto en la vía como en los lugares públicos. Para eso, tenemos como objetivos garantizar una asistencia sanitaria de calidad, reforzando lo que se conoce como los eslabones de la cadena de la vida. Esto es importante saberlo porque es central que haya ambulancias con profesionales que atienden en lo inmediato, pero también es central la formación ciudadana en reanimación cardiopulmonar, la utilización de desfibriladores en lugares públicos, el traslado hospitalario ajustado por patología, en fin.

Todo eso supone perseguir una ampliación de la respuesta a la emergencia, también a la catástrofe, una mayor cualificación profesional, un fortalecimiento de la protección civil, capacitar en técnicas básicas en la reanimación cardiopulmonar en ámbitos como el escolar, el laboral o el empresarial, y en elevar la calidad asistencial de nuestros profesionales para cuestiones tan técnicas como lo que se llama la seguridad clínica del paciente o también la presencia de nuestros profesionales en foros de intercambio, tanto nacionales como internacionales.

Para estos objetivos, el presupuesto de Samur es de 57,6 millones de euros, que concretamente en capítulo 1, es 47,7, capítulo 2, 9,2 millones de euros y capítulo 6, 573.000. Aquí también habrá inversiones financieramente sostenibles por un valor de casi dos millones y medio de euros, en cuestiones tan importantes como la historia clínica electrónica, como el suministro de camiones especiales Quebec, nuclear, radiológico, etcétera.

Bueno, adquisición de 80 emisoras de radio Samur y una serie de cosas que son fundamentales para el desarrollo del trabajo.

Concretamente en torno a Bomberos...

El Presidente: Solo decirle que está consumiendo ya tiempo del siguiente..., como quiera...

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Bueno, pues muy rápidamente...

En Bomberos, en esa línea también de modernización, con el Plan Estratégico que está en fase de revisión pero que seguimos adelante con él, capítulo 1, 103 millones de euros; capítulo 2, 16,6 millones; capítulo 6, 1 millón de euros; en total, 120,7 millones; el Instituto Municipal de Consumo un total de 4,1 millones de euros; que el 85 % serán gastos de personal. Bueno, y para todas las cuestiones que estamos desarrollando incluido el Plan de Innovación en Consumo Sostenible.

Con respecto a Madrid Salud, un importe de 80,6 millones de euros, capítulo 1 son 58,6; capítulo 2, 19,5. En fin, y bueno, pues se llevan 13,6 el funcionamiento de los centros en lo que son gastos corrientes, consumos energéticos, etcétera.

El Programa de Salubridad Pública, son 47,5 millones, ahí es donde está la mayor parte de funcionarios, en la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud y en la Subdirección General

de Salud Pública. Bueno, voy rápido. Aquí también incluyendo todo lo del Plan de Adicciones, que son 19 millones de euros. Y por fin la Empresa de Servicios Funerarios, la empresa municipal, con unos gastos previstos de 77,8 millones de euros. Saben que hay toda una estrategia de mejora de niveles de calidad, pero también de inversiones absolutamente necesarias, tal y como se había quedado fundamentalmente, pero no solo en cementerios.

El plan de inversiones a largo plazo, 2017-2019, de 33,9 millones de euros. Adicionalmente se van a hacer algunas inversiones no previstas inicialmente, como el proyecto de mejora del tanatorio Sur, millón y medio de euros, y ampliación de la superficie de determinados cementerios como el de Vallecas. Se quiere ampliar el número de servicios básicos en un 5,3 % y de 3,6 % en los servicios procedentes. Los ingresos previstos serán de 77,7 millones también.

Bueno, pues yo creo que lo dejamos por ahora y luego ya veremos.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención y por toda la información facilitada.

A continuación voy a dar la palabra a los portavoces de los diferentes grupos en esta materia, empezando por el Grupo Ciudadanos, Ana Domínguez, por un tiempo máximo de diez minutos, que puedes acumular a los cinco siguientes si lo necesitas.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana Domínguez Soler:** De acuerdo, muchas gracias, presidente. Buenos días a todos.

Bueno, en primer lugar quiero poner de manifiesto la dificultad que entraña valorar unos presupuestos que se presentan con seis meses de retraso y con seis meses de ejecución de un presupuesto prorrogado. Tenemos que valorar en esta comisión un presupuesto alrededor de 651 millones.

Por seguir un hilo conductor, podemos destacar que el presupuesto se reduce en alrededor de un 3 %. Si nos fijamos en la distribución del gasto, lo primero que me gustaría destacar es la disminución en las inversiones, —estoy comparando créditos iniciales de ambos ejercicios—, que pasa del 3 % en 2017 al 0,92 % en 2018. Hay una ligera subida en lo que representa los gastos de personal, dos puntos de bajada en gastos corrientes, una ligera bajada en las transferencias sin incluir la financiación de Madrid Salud, y una importante dotación presupuestaria para ampliar el capital de la funeraria de 21 millones de euros.

Si nos vamos a programas presupuestarios, nos encontramos con que los gastos del Programa Área de Gobierno quedaría más o menos igual, la Coordinación baja un 18 %, y la Dirección y Gestión aumenta un 6,35 %. El gasto en el Programa de Seguridad desciende en un 4,32 %, en el Samur un 0,28; en bomberos un 7,44; y en consumo crece un 0,91 %.

La distribución por capítulos. En general el capítulo 1 baja un 2,04 %. Aquí me gustaría que me explicaran esto de la bajada en gastos de personal de policía en un 1,88 % y en bomberos un 5,04 %. En

este capítulo, y por lo que respecta a seguridad, al Programa 132.01, en el subconcepto de funcionarios en prácticas se duplica la cifra de 2017. Supongo que será por la entrada de nuevos agentes; pero bueno, si me lo pueden confirmar se lo agradecería.

También les agradecería que me explicaran por qué con carácter general se reducen todos los subconceptos de retribuciones, sueldo A1, A2, C1, C2, E; también los complementos. También bajan a la mitad las retribuciones del personal laboral fijo; aunque no es una gran cantidad, me gustaría saber por qué. Y también por qué aumenta el crédito en personal temporal. También querría preguntarles por qué no tenemos crédito en el subconcepto de formación y perfeccionamiento del personal.

En cuanto a bomberos, me gustaría que se me explicara por qué desaparecen los ajustes técnicos, porque no me queda claro si el año pasado se gastaron algo de este subconcepto; tenían casi millón y medio y hay una bajada de casi 800.000 € que no he tenido tiempo para comprobar hacia dónde fue esa modificación presupuestaria, y el resto, unos 600.000, no se lo gastaron.

También una breve aclaración sobre la disminución de gratificaciones por servicios extraordinarios, porque el año pasado se gastaron casi 600.000, que es un 95 % de lo presupuestado.

En Samur-Protección Civil sube casi todo, además de la subida negociada por los sindicatos para las Administraciones públicas. ¿Qué se contempla en esta subida? ¿Qué retribuye el subconcepto otras remuneraciones? Porque tiene el mismo dinero que el año pasado y no se gastaron ni el 40 %.

En cuanto al capítulo 2, se reduce en un 17,80 %. En relación con el capítulo 2, de todos los programas, me gustaría, por favor, que me explicasen la bajada en seguridad del 31 % y en bomberos del 15 %. El año pasado reorganizaron las competencias de policía en materia de conservación y mantenimiento de edificios, dándoselas a la Dirección General de Policía para agilizar el asunto; de 3 millones que tenían, se gastaron la mitad. Este año han reducido a 2 millones, y me gustaría saber por qué; precisamente no es que esta área vaya sobrada de reparaciones y mantenimientos, en concreto en policía baja casi un 50 %.

Lo mismo respecto a reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria e instalaciones. El año pasado gastaron poco más del 60 % y este año nos encontramos con una cifra muy similar en crédito inicial. No es que me parezca ni mucho ni poco, probablemente sea lo justo, pero el problema es que los equipamientos estén en mal estado y no gastemos lo previsto en mantenerlos correctamente, que supongo que será necesario para prestar el servicio de calidad.

Y en este mismo capítulo 2, si sumamos los subconceptos otros suministros, otros gastos diversos, estudios y trabajos técnicos, y otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, el año pasado teníamos 5 millones y este año 3,2. ¿Pueden explicarme por qué en estos subconceptos, que son un cajón de sastre, presupuestan 3 millones y el año

pasado ustedes solo ejecutaron un 45 % del crédito? ¿Me podrían ampliar algo más el contenido de esta cifra? ¿Y por qué la bajada significativa en otros suministros —hablo de policía—, que pasa de 1,7 millones a 400.000 €? ¿Qué gastos contempla además de lo definido en la ley? Me refiero a otros gastos no incluidos en otros epígrafes, que estos ya lo sabemos, ¿me podría concretar?

En Samur-Protección Civil tenemos una subida importante en reuniones, conferencias y cursos, el Programa 226.06. ¿Podrían concretarme más sobre el destino de estos fondos?

También hay 800.000 € más en gastos de limpieza y aseo, y me gustaría saber a qué corresponde este incremento, que es casi el 20 % más que el año pasado.

En Samur ¿qué contempla el 1.300.000 de otros trabajos realizados por empresas y profesionales?

Bien, el capítulo 6 baja en un casi 70 %. Respecto del mismo, si son tan amables, explíqueme a qué se deben las bajadas del 57 % en seguridad, del 80 % en Samur y del casi 55 en bomberos. En seguridad, no es que bajen, es que desaparecen inversiones en casi todo: maquinaria, teníamos 90.000 y no se gastaron nada y este año desaparece; instalaciones técnicas desaparece, mientras que el año pasado teníamos medio millón aunque se gastaron 3.500 €, bueno... sin comentario.

Elementos de transporte. Esto supongo que significa que se han dado cuenta que tener los vehículos en propiedad complicaba la cosa y solo espero que la vuelta al *renting* esté bien negociada y sobre todo que lo que se negocie se cumpla. Y esto debería de valer para todos los capítulos, programas, artículos y la vida en general.

El año pasado 800.000 € de mobiliario. No se gastan nada, y este año 0. Y supongo que se habrán dado un paseo para comprobar el magnífico estado del mobiliario de las unidades de distrito, por ejemplo, el de la Dirección ya he visto que está muy nuevito!

Me sorprende que con el lamentable estado de las taquillas hayan presupuestado 0 en otro mobiliario y enseres, aunque en policía la verdad es que ya no me sorprende nada.

En aplicaciones informáticas, del Programa de Seguridad, tendríamos 1,8 millones el año pasado y ahora tenemos 1,7. Pero es que el año pasado de este 1.700.000 solo gastaron un 11 %. Me gustaría saber en qué, aunque supongo que algo que no se hizo el año pasado.

En bomberos se ejecutaron menos del 20 % de las inversiones de 2017, y el presupuesto baja en un 54 %. ¿Qué va a hacer que no se completase el año anterior?

Pasamos a Madrid Salud. En Madrid Salud el presupuesto baja casi un 9 %, en realidad baja en todos los capítulos, en todos los programas, salvo atención convivencial a personas con adicciones y las transferencias de dirección y de salubridad. Aquí me gustaría que me explicaran un poco la bajada del 22... perdón.

Ahora voy a hablar del capítulo 1, que baja en un 7,19 % y aquí me gustaría que me explicaran un poco la bajada del 22 % en el capítulo 1, en dirección y gestión; la bajada del 3,7 % en salubridad, y del 6,40 % en adicciones. Me gustaría saber a qué se debe.

En capítulo 2 bajamos un 6,63 %. En el capítulo 4, transferencias, me gustaría que me aclararan la bajada del casi 20 % en adicciones; y la subida del 100 % en las transferencias del Programa de Dirección y Gestión, ¿a qué prevén destinarlo?

En 2017 se presupuestaron 3.252.496 € en otros trabajos realizados por empresas, en el Programa de Salubridad Pública, y me gustaría saber por qué este año baja a dos millones y medio y qué es lo que se dejó de hacer el año pasado con esos 3,2 millones, de los que sobraron casi 1 millón.

Y por último, algunas cuestiones relativas a la Funeraria: estamos muy preocupados por la pérdida de cuota de mercado, que era un 44 % en 2014 y es un 36 % en 2017 y la caída de facturación de un 9 % desde el 2015. ¿Nos pueden explicar a qué se debe? ¿Consideran factible un crecimiento de los servicios básicos en un 5,3 % y de un 3,6 % según el presupuesto, vistos los precedentes de pérdida de cuota de mercado? En el presupuesto hablan de inversiones de 33,9 millones a largo plazo, pero en el ejercicio 2018 hay 14.328.300 € de inversiones, de los cuales 7.131.000 van como IFS, pero en el tomo 5 de los presupuestos de 2018 aparecen 9.837.295. Me gustaría saber a qué se debe esta diferencia.

También querría que me explicaran cuál es el motivo para hacer una ampliación de capital de 21 millones, una cantidad muy superior a los 7 o 10 de inversiones descontados los 7 millones de IFS en ese ejercicio. ¿Por qué no hacerlo más adelante? Recordar que ya hicieron anteriormente una ampliación de capital de 3 millones. ¿Se prevé realizar alguna ampliación más de capital adicional para acometer este plan de inversiones de 33,9 millones en el futuro?

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

A continuación, por un tiempo de diez minutos que puede acumular al siguiente turno, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista para esta materia, Ramón Silva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente, buenos días a todos y a todas.

Agradecer, por supuesto, la presencia del delegado y los órganos directivos del Área de Seguridad, Salud y Emergencias.

Voy a hacer alguna valoración, pocas preguntas, y también les digo que a las doce menos cinco me tendré que ir porque me coincide con otro acto en el patio de cristales.

Lo primero, decir algo que es obvio, los presupuestos no dejan de ser la expresión de la intención y la voluntad política de un gobierno. Los

presupuestos recogen las expectativas, voluntades y decisiones adoptadas de cara a la gestión de un año, es decir, lo que no está en los presupuestos realmente no existe; esto siempre ha sido así. En este Ayuntamiento, con este gobierno, lamentablemente, tenemos que decir que lo que está en el presupuesto muchas veces tampoco existe. Eso es lo que ha ocurrido con carácter general hasta ahora en relación con las inversiones, esperemos que cambie a partir de este año.

La Junta de Gobierno ha aprobado el proyecto de presupuestos el 24 de mayo; a pesar de ser una tramitación urgente, a lo largo de este mes, hasta la primera semana de julio o el 10 de julio no está previsto el debate para su aprobación o rechazo. En el mejor de los casos, si resulta aprobado este proyecto de presupuestos, habrá que hacer la carga del sistema informático a lo largo del mes de julio, en agosto la mayoría de los funcionarios tienen vacaciones, y tendremos cuatro meses para ejecutar el presupuesto.

También es verdad que hay una parte que ya está realizada porque viene de la prórroga del 17. Pero quiero decir porque esto, cuando además no tiene una mayoría este gobierno que le garantice el apoyo para sacar adelante el presupuesto, pues no deja de ser una prioridad muy respetable en la que ustedes han decidido poner a todos los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid a elaborar el presupuesto de 2018, sin tener esos apoyos a estas alturas. Desde luego, desde mi opinión, más razonable hubiera sido poner todos esos esfuerzos en el proyecto de presupuestos del 19.

¿Por qué ha sido esto así, este retraso? Pues desde luego, desde nuestro punto de vista, por los problemas surgidos a finales del año pasado con el Ministerio de Hacienda, que obligó a dirigir los esfuerzos del Ayuntamiento en la aprobación del PEF, siguiendo los criterios del ministerio, PEF que recordemos que se aprobó con los votos del Partido Popular y solo una parte de los concejales de Ahora Madrid. Y que esa discrepancia interna es la que, a nuestro entender, ha provocado que se esté presentando el presupuesto a estas alturas y no antes del 31 de diciembre, como es la obligación de cualquier gobierno.

Presupuesto limitado por la regla de gasto, es verdad, y mientras no se cambie ahí está, pero que, según dice el informe de Intervención, se incumple, se incumple en 37 millones de euros, si no recuerdo mal. Es verdad que eso se tiene que cumplir a la liquidación, y ahora estamos solo en el momento de aprobación del presupuesto, pero, bueno, eso ya indica, por un lado, que no se cumple uno de los supuestamente objetivos del presupuesto y, por otro lado, que desde luego, como siempre ocurre, tampoco confían en la ejecución del presupuesto, lo cual en este caso sí es grave porque, claro, como las diferencias de ejecución han sido tan grandes en este Ayuntamiento, pues, en fin.

La situación de esta área en relación al presupuesto del Ayuntamiento, pues, hombre, es una mala situación, ¿no? Eso es evidente. El presupuesto de gastos del Ayuntamiento sube un 17 %, el gasto no financiero sube un 9 %, el presupuesto de esta

área sube un 5 %. Con lo cual, es evidente que esta área pierde capacidad de gasto en relación con otras áreas del Ayuntamiento.

¿Esto es bueno o malo? Bueno, pues depende, depende, ¿no? Puede ser bueno si hay una mejor gestión; según donde se priorice el gasto, pues puede ser bueno o malo. Pero hay algo que sí que llamaba mucho la atención dentro de los programas presupuestarios que tiene esta área, y es la reducción que se produce en adicciones; algo tan sensible como adicciones, desde luego que llama la atención que haya una pérdida, pequeña, del 0,4 % en relación con la ejecución del presupuesto de 2017, desde luego, una pérdida más significativa en relación con el presupuesto del 17. Pero, claro, cuando prácticamente, prácticamente, no todo, pero prácticamente todo sube en relación a la liquidación del presupuesto, que adicciones, algo tan sensible como adicciones, disminuya, pues llama la atención y creo que merecería algún tipo de explicación por su parte, más allá de sus detalles de las partidas que estamos tan acostumbrados a preguntar en estas comparecencias.

Y luego, como la otra parte que más, lógicamente, nos preocupa dentro del presupuesto son las inversiones, algo que nos preocupa porque, además, ha sido objeto también de enmiendas por nuestra parte en reiteradas ocasiones, pues es algo a lo que me voy a referir. Es verdad que hay una cifra significativa —no sé, espero tener todas sumadas—, 20.794.000 € de IFS en esta área, una gran parte que van a ser gestionadas por la Empresa Municipal de Servicios Funerarios, lo cual, desde luego, va a hacer frente a una necesidad real de un mal estado de cementerios, que, bueno, que es patente. Pero, bueno, algunas inversiones, digo las más significativas económicamente en cuanto a cuantía, tienen que ver con parques de bomberos: el Parque 4, el parque 10, y luego también las que tienen que ver con la Unidad Integral de Policía Municipal de Puente de Vallecas; digo en cuanto a las más significativas económicamente.

Luego es verdad que están zonas húmedas en distintas unidades integrales, que desde luego son obras muy necesarias; son obras muy necesarias porque no somos capaces de cumplir el acuerdo con el PSOE y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid en cuanto a nuevas unidades integrales de distrito, que solo están dos previstas en el presupuesto, que son Retiro y Hortaleza. Desde luego, la de Retiro, muy muy necesaria y muy urgente, que lamentablemente se va retrasando. La de Hortaleza, necesaria y tan urgente como cualquier otra de las unidades integrales que se ubican en prefabricados. Bienvenida sea, pero, desde luego, nos parece poco.

Más allá de que nos parezca poco, la duda, como siempre, es qué van a hacer de lo que pone en el presupuesto, y yo por eso se lo quiero preguntar concretamente, si de verdad, de verdad se van a iniciar las obras de construcción del parque de bomberos. Ya sé que eso lo gestiona Patrimonio, pero es algo que para mí tiene la importancia fundamental en relación con la comparecencia de esta área, es si se va a cumplir con el inicio de las obras de construcción

del parque de bomberos de... Iba a ser el Samur de Vicálvaro, que sí que está en el presupuesto; si se va a cumplir de verdad con el inicio de las obras del parque de bomberos de Barajas, que también está en el presupuesto en la parte de patrimonio, y se va a cumplir de verdad con el inicio del parque de bomberos de Vallecas Villa, que también está en el presupuesto. Y digo, reitero estas preguntas, ¿por qué? Pues porque ya lo hemos visto muchas veces en el presupuesto, y luego no se ha hecho nada.

Entonces, por eso quiero reiterar esas preguntas porque para nosotros es lo más importante, no es que no tenga importancia que esta partida o esta otra subo un poco, o baje un poco; desde luego nos quedamos también con lo que dijo ayer el gerente de la ciudad, en cuanto a los acuerdos con el personal, en cuanto al acuerdo de Policía y cualquier otro acuerdo, que desde luego había créditos para financiar esos acuerdos. Es algo que tiene hoy mucho sentido decir aquí que desde luego nos felicitamos, les felicitamos y nos alegramos de que se haya producido un principio de acuerdo en Policía Municipal, que si bien ha sido solamente con una parte de la representación sindical, como al final todos los policías van a tener la ocasión de pronunciarse al respecto, pues veremos si de verdad los policías lo aceptan o no. Ojalá ese acuerdo sea aprobado por la plantilla, lo cual querrá decir que al final satisface a esa mayoría de policías y se pone fin a un conflicto que ha durado demasiado. Ojalá sea así, si no fuera así, pues vuelta a sentarse y vuelta a continuar con las negociaciones.

Pero bueno, tranquilidad en ese sentido tenemos las que nos dio ayer el gerente de la ciudad, bueno, por eso hago hincapié en lo que más nos preocupa a nosotros, además de esa parte de la paz social, que es las inversiones.

Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Y a continuación, por el Grupo Popular, su portavoz en esta materia, Inmaculada Sanz, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Yo comienzo, bueno, hilando con lo que acaba de decir el portavoz del Grupo Socialista. La verdad es que me da un poco de melancolía venir a esta comisión, porque todos los años hablamos de las mismas cosas, luego no se cumplen, volvemos al año siguiente a hablar de las mismas cosas y al final no deja de ser papel mojado todo lo que ustedes plantean en sus presupuestos, ¿no? A mí me recuerda un poco a la lista navideña de propósitos, esa de dejar de fumar, ir al gimnasio, que todos los años se va manteniendo pero nunca se deja de fumar ni se va al gimnasio, más allá de un mes, y lamentablemente como digo nunca se cumple.

Llevamos tres años hablando de las reparaciones y de las nuevas unidades en las UID, el año pasado el señor Serrano muy firmemente así nos lo decía aquí en esta comisión y en otras, tras ese acuerdo también

de los veinte millones de euros en el Pleno y, bueno, un año después pues seguimos igual; con lo cual, como le digo, me da un poquito de melancolía esto, pero vamos a intentar hablar de lo que ustedes pintan, aunque no valga para gran cosa y luego pues ya veremos lo que se hace, que lamentablemente será poco.

Claro, estamos ante un presupuesto en el que el Ayuntamiento de Madrid baja sus inversiones reales en un 62 % este año, ¿no? En el que el gasto social baja en el Ayuntamiento de Madrid 122 millones de euros. Y además ustedes han hecho este año una trampa curiosa, que es comparar lo liquidado el año pasado, con una ejecución lamentable, con el crédito inicial de 2018, una trampa para que parezca que el presupuesto sube, el delegado la ha llevado a su máxima expresión ni siquiera diciendo que el presupuesto de este año baja en 40 millones de euros realmente, porque aunque baja 20 respecto al inicial del año pasado, hay otros 20 destinados a funeraria en capítulo 8, que evidentemente la bajada real es de 40 millones de euros; él nos ha dicho que el presupuesto sube, la verdad es que yo le alabo el intento de vencer a alguien de eso pero no, el presupuesto baja y baja mucho este año en el Área de Seguridad, ¿no?

Y luego, claro, pretenden justificarlo todo con el tema de las IFS. Pero cuando el año pasado había 230 millones de euros presupuestados para IFS y se ejecutó el 7 % pues, claro, convendrán ustedes en que nos cuesta un poquito creerles cuando este año nos dicen que van a ejecutar 750 millones de euros en IFS. No se lo cree nadie, ustedes tampoco pero, bueno, oye, pues vienen aquí, nos lo cuentan y hacemos como que... Por eso yo rebautizaba ayer las IFS, en vez de inversiones financieramente sostenibles, lo que les diría es que ustedes son incapaces de facilitar su cumplimiento, esas son las IFS en este Ayuntamiento de Madrid, ¿no?

La ejecución en inversiones previstas en el presupuesto del año pasado fue poco más del 50 %, con lo cual ni las de presupuesto ni las IFS, pero, bueno, algo más desde luego ejecutan las que van incluidas en presupuesto, y este año bajan de una manera tremenda.

Las cifras globales del área, como decía, pues nos dan una bajada real de 40 millones de euros en el presupuesto. Una empresa, la Funeraria, si añadimos esos 20 millones, una empresa que antes daba dinero al presupuesto municipal y que ahora nos cuesta mucho dinero a los madrileños, ¿no? con esas inyecciones de capital incluidas.

El presupuesto en el Área de Seguridad, en el Programa de Seguridad, baja en 16 millones de euros en Policía, baja en 10 millones de euros el de Bomberos, baja algo Consumo, aunque casi mejor porque así tendrán menos dinero para seguir alimentando la red dientelar como veremos el próximo martes en la comisión ordinaria. Y luego tenemos algunas partidas pues curiosas, todos los años vienen aquí y nos dicen que se van a gastar 8 millones de euros en horas extra, y todos los años nos gastamos 12 millones de euros en horas extra, hacemos como que nos lo creemos, volvemos este

año a poner 8 millones de euros en horas extra y volveremos este año a gastarnos pues bastante más dinero que eso en horas extra, ¿no?

En cuanto a las inversiones del área, pues hemos pasado de 18 millones de euros a 5,7; en Policía se reduce un 50 % las cifras del año pasado; el Samur baja de 2,9 millones a poco más de 500.000 €; en Bomberos baja un 50 %; los gastos corrientes bajan 10 millones de euros en el área, de 54 a 44 millones. Si hablamos concretamente del Programa de Seguridad, bajan de 19,6 a 13,5 millones de euros, la conservación de edificios, el material y los suministros; en Bomberos baja de 19 millones a 16 millones, por ejemplo se reducen 2 millones de euros el material, se reducen los repuestos, se reduce básicamente casi todo.

Respecto a Madrid Salud, y este programa si me voy a detener también un poco en detalle, porque creo que es muy sintomático y muy simbólico de este gobierno, ¿no? del Madrid de los cuidados y estas cosas, que está muy bien hablar de ello pero luego llega la realidad, obras son amores, como dicen ustedes, o hechos son amores, y lamentablemente los hechos y lo que ustedes pintan en el presupuesto pues luego no va en la línea de lo que dicen, ¿no?

El proyecto presupuestado para Madrid Salud supone 80,6 millones de euros; para este año tiene una bajada de casi el 9 % sobre el presupuesto inicial del año anterior. Se sitúa, y esto es importante por eso de las obras son amores, en un millón de euros por debajo del presupuesto inicial de 2015, cuando ustedes llegaron al gobierno. Un presupuesto además pues que estaba enmarcado en la peor crisis económica que ha sufrido nuestra economía y, bueno, pues esa es la prioridad que ustedes le dan al Madrid de los cuidados, ¿no? que el presupuesto sea inferior al de 2015, como digo cuando estábamos saliendo de la crisis.

En números redondos recortan casi 5 millones de euros en capítulo 1; 1,4 millones en capítulo 2; 400.000 € en capítulo 4. También el presupuesto elimina prácticamente todas las inversiones reales, incluso las más básicas de mantenimiento, dejándolas en poco más de 200.000 €, solo un 13 % de lo que disponían en 2017. Y luego, pues sí, nos dicen lo de siempre, que las ejecutarán con las inversiones financieramente sostenibles, pero lo cierto es que en 2017, como le digo, el Ayuntamiento de Madrid ha ejecutado el 7 % de sus inversiones financieramente sostenibles, ¿no?

Acaban ustedes de aprobar el Plan de Adicciones 2017-2021, con lo cual se hace muy difícil entender que ustedes hayan bajado el Programa de Adicciones en 1,2 millones de euros; recortan un millón a la partida de trabajo realizados para otras empresas y profesionales en salubridad pública, que en su conjunto se reduce más de 2,5 millones; frente al botellón, los atracones de alcohol de los menores y jóvenes, el incremento de consumos y el reto del consumo compulsivo de nuevas tecnologías, su respuesta es reducir el presupuesto.

Bajan en 1.500 el número de personas a atender en el Programa de Envejecimiento Activo y Saludable,

y 700 las evaluaciones del Centro de Prevención de Deterioro Cognitivo de las personas mayores; baja la previsión de actuaciones en prevención y control de las plagas en edificios y viviendas, y en el control de la reproducción de animales de compañía.

Les querría preguntar también qué va a pasar con el Programa de Prevención y Actuación sobre Obesidad Infantil, del que se habla mucho pero que tampoco vemos que se lleve a efecto. Tampoco renuevan este año un acuerdo plenario de febrero del 17, en el que se pedía una subvención nominativa a la Asociación de Parkinson de Madrid para el apoyo integral a afectados y familiares, y sin embargo este año tampoco está.

Respecto a la Funeraria, bueno, ya se ha hablado aquí, pero es evidente que cuando hay una caída de un 8 % de la cuota de mercado, cuando había un informe de la Intervención cuando ustedes municipalizan el servicio que hablaba de un riesgo serio y cierto de que si se disminuía la cuota de mercado, los ingresos, perdón, en un 11 %, la empresa podría entrar en riesgo de su solvencia, pues estamos preocupados, estamos preocupados porque desde luego el camino no es bueno. Hay una caída de ingresos muy importante que nos hace dudar de su sostenibilidad. Esto ya pasó en la época anterior, ya con Tierno se quedó una empresa completamente quebrada y 80 millones de euros de deuda, y mucho nos tememos que este es el camino, en 2018 ustedes mismos prevén una caída de 700.000 € en los ingresos y, como digo, pues desde luego la evolución no es buena. Y además es ahora, esto es así incluso cuando ya no paga IBI, ya no paga impuesto de sociedades, es decir, las arcas públicas recaudan mucho menos dinero que antes se dedicaba a financiar otros servicios por parte de la Funeraria y ahora ya ni siquiera lo están pagando y además inyectan, pues eso, 20 millones de euros, se hacen inversiones financieramente sostenibles al margen de su presupuesto y demás, con lo cual, como digo, es una empresa que nos está costando mucho dinero a los madrileños y que nos preocupa su sostenibilidad porque tiene muy mala pinta lo que está pasando, ¿no?

Bueno, en resumen, esa es la situación del área: se desploma la ejecución y se desploman las inversiones, lo único que sube, eso sí, en el Ayuntamiento de Madrid son las multas a los madrileños. Las multas suben todos los años y de una manera casi exponencial; este año estamos hablando de un incremento del 42 % en la previsión de ingresos, 145 millones de euros, que se acumula además a una subida ya muy importante desde que ustedes iniciaron el mandato en el número de multas de más de un 30 %. Se lo digo porque, aunque sé que no es del programa presupuestario de su área, sí es, en fin, evidente que ustedes tienen competencia en tráfico, aunque jamás diga una sola palabra de ese asunto porque parece que es algo que no le preocupa; a los madrileños, sí, y bueno, pues nos sorprende. Aquí todo baja, todo mengua salvo la previsión de multas que pega un pelotazo todos los años, uno detrás de otro, pero, bueno, luego seguiremos hablando un poco más del tema.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Y ahora, a continuación, tendríamos la participación de los directivos del área. Sí que les voy a pedir que se identifiquen para que corresponda en el acta que aparezca tanto el nombre como el puesto que ocupan. Y les recuerdo que tienen un tiempo máximo de cinco minutos, y si se pasan, se lo descuento del siguiente de tres minutos.

Gracias.

La Secretaria General Técnica, **doña Inmaculada García Ibáñez:** Hola, buenos días. Soy Inmaculada García, secretaria general técnica del área.

Yo voy a exponer un poco tangencialmente, independientemente que luego el coordinador o el director hablen de su capítulo 1, un poco lo que preguntaba la concejala de Ciudadanos. Las variaciones que ha habido en relación con el capítulo 1 vienen motivadas, en primer lugar, porque todas las vacantes que tenemos en el área están presupuestadas a un 1 o a un 10 %; en segundo lugar, porque muchas de las dotaciones también son parciales dependiendo de la edad de jubilación de la persona que ocupa el puesto; en tercer lugar, en la Dirección General de Seguridad desaparecen varios puestos como consecuencia de la amortización de los mismos para la creación y ampliación de la plantilla del Samur, puestos vacantes, por supuesto; en cuarto lugar, los puestos se presupuestan en función del grupo que lo ocupa, no es lo mismo un A1, los puestos abiertos A1 o A2 en función del grupo se presupuesta, por lo tanto, las retribuciones son mayores o menores.

Otras remuneraciones. Normalmente los laborales cuando entran en jubilaciones parciales hay un contrato relevista que cubre el tiempo en que no está el laboral. En el caso concreto de otras remuneraciones, es que el laboral se ha jubilado y el relevista ya no está. En Bomberos y en Samur, el tema de ajustes técnicos que el año pasado estaba presupuestado en su programa presupuestario debido a un criterio yo creo de unificación, se han unificado todos los importes de ajustes técnicos en el presupuesto de la Gerencia de la Ciudad de Madrid como órgano competente para la tramitación de los recursos humanos y por tener el tema centralizado, y yo creo que esto más o menos es *grosso modo* el capítulo 1 en relación un poco general.

En cuanto al tema de inversiones, que es la otra parte que me toca, es cierto que el presupuesto de 2018 ha bajado en relación con el presupuesto de 2017. El presupuesto de 2017 nosotros teníamos un importe para ejecutar de seis millones y pico, y ahora mismo, en presupuesto corriente tenemos un importe de un millón, pero no es real, puesto que nosotros al haber abierto el real decreto la posibilidad de tener el programa presupuestario 933, vamos a acometer inversiones por nueve millones y pico. ¿Que si las vamos a acometer? Nuestra intención es acometerlas, nosotros lo hacemos a través de acuerdos marco; los acuerdos marco, como ustedes sabrán, están ya adjudicados, tienen un contratista preseleccionado, lo

único que necesitamos es el dinero y hacer los contratos basados. Por lo tanto, entendemos que podremos hacerlo, además, todas nuestras inversiones han pasado ya por el Pleno, por lo tanto, el dinero lo tenemos ya, salvo la del parque 4º, que está aprobada provisionalmente ya por la Junta de Gobierno, con lo cual pasará al Pleno.

En cuanto al capítulo 8, los 21 millones de la empresa municipal de servicios funerarios, efectivamente, obedece a la financiación de su plan de inversiones, que fue aprobado por su consejo de administración en diciembre de 2016, y poco más.

Muchas gracias por todo, y nada más.

El Presidente: Muchas gracias.

Siguiente interviniente o compareciente, se identifica también.

La Directora del Instituto Municipal de Consumo, **doña María Carmen Rebollo Sánchez:** Soy Carmen Rebollo, la directora general de Consumo. Creo que no se ha hecho ninguna pregunta sobre el programa, sino alguna observación.

El Presidente: Pasaríamos al siguiente entonces.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández:** Buenos días. Mi nombre es Antonio Prieto Fernández, soy el gerente de Madrid Salud.

Con respecto a las preguntas que se han realizado hacía el Organismo Autónomo de Madrid Salud, por parte de Ciudadanos me preguntaban que por qué había disminuido el 7,19 % el capítulo 1 con respecto al 2017. Fundamentalmente es porque en el 2017 no se gastaron en la partida de ajustes técnicos debido a que los programas temporales de empleo fueron llegando a cuenta gotas y los profesionales, que estaba previsto que llegaran desde enero, fueron contratados en mayo y algunos en octubre.

Segundo punto fundamental, se debe a que teníamos presupuestado el cien por cien de todas las plazas vacantes de Madrid Salud y la tasa de reposición fue del 17 %. Eso hace que este año sea 4,5 millones menos el capítulo 1 que el que teníamos presupuestado en 2017.

En el capítulo 2 me hablaba de las transferencias... por qué en adiciones desaparecía un tanto por ciento, un 0,4. Se debe fundamentalmente a que la partida de subvenciones no existe en este presupuesto, era de 500.000 € el año pasado más 200.000 que tenía previsto en prevención, por lo tanto al no estar la línea subvenciones, se nota esa disminución en adiciones.

Y en trabajo realizado por otras empresas, en el capítulo de salubridad estaba presupuestado en el 2017 la realización de dos contratos externos: uno para la atención, esterilización de los gatos a través del Programa de Colonias Felinas, más un Programa de apoyo a determinados..., que es un servicio de educadores sociales para apoyar los programas de prevención y promoción de los centros, que se cayeron, se transformaron en programas temporales

de empleo, por eso disminuye tanto el capítulo de otros trabajos realizados por otras empresas en salubridad, que engloba prevención y salud pública.

Con respecto al PSOE, me hace una pregunta sobre por qué el 0,4 en adicciones. Bueno, lo he explicado anteriormente, es porque en adicciones hay dos capítulos: uno, que se llama atención convivencial a personas con adicciones, que no ha disminuido, y el de adicciones como tal, que fundamentalmente disminuye en el capítulo de subvenciones, aunque también la disminución en trabajos realizados por otras empresas, que disminuye 69.691 €, y es porque algunos contratos menores que sí se realizaron el año pasado no están previstos realizar este año.

En cuanto al Partido Popular, me hablaba también de la disminución global con respecto del 9 % global del presupuesto, que es cierto, por supuesto, y que donde más se nota es en el capítulo 6 donde disminuye el 87 % porque hemos trasladado nuestras inversiones a inversiones financieramente sostenibles, que ocupan unos seiscientos y pico mil euros, y esperamos poderlas realizar, es decir, nosotros somos bastante eficaces e intentaremos hacerlo.

En cuanto a la disminución de indicadores que me hablaba tanto en vectores como en el Centro de Protección Animal como en la Unidad de Deterioro Cognitivo se debe fundamentalmente a que al no cubrirse el personal es muy difícil seguir manteniendo los niveles de atención y, por lo tanto, ha habido que ajustar los indicadores a la realidad del número de personas que tenemos en los centros.

El Programa de Obesidad Infantil, probablemente no lo vamos a poder realizar este año porque no tenemos capacidad económica para llevarlo a cabo, y tampoco, como he dicho anteriormente, algunas subvenciones como a la que me he referido, a la del Parkinson, porque no tenemos la línea de subvenciones.

Por mi parte era eso todo.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Siguiente compareciente.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Daniel Vázquez Llorens:** Buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Soy Daniel Vázquez Llorens, el coordinador general de Seguridad y Emergencias.

Una cuestión para facilitar el orden. Estoy también aquí representando o sustituyendo al director general de Emergencias y Protección Civil que está de baja por enfermedad, entonces, si le parece bien, señor presidente, hago una respuesta global de los dos programas presupuestarios que me corresponden.

(Asentimiento).

En relación al programa presupuestario 130.01, no se ha hecho ninguna pregunta concreta, es en relación a la cuestión de la formación del Cifse, y el tema de la seguridad interior, que ya lo ha valorado de una manera genérica el señor delegado, entonces no hay ninguna cuestión.

En relación a los programas, tanto de Bomberos como de Samur-Protección Civil decir que, bueno, la mayoría de las cuestiones que ha planteado la portavoz de Ciudadanos en relación al capítulo 1 y al capítulo 6, las ha contestado la secretaria general técnica, entonces, creo que ha quedado aclarada esa cuestión. Si hubiera de todas maneras alguna otra cuestión que no le haya quedado... se la contestaríamos por escrito.

De manera general, lo que se ha comentado, muy genérico porque no se han hecho preguntas concretas más que alguna que ahora contestaré, evidentemente, como se ha dicho, por la cuestión de los ajustes presupuestarios, pues lo que se ha hecho es una priorización del gasto y por eso hay algunas partidas que pueden haber disminuido en relación al año pasado.

Pero contestar, principalmente, que evidentemente nuestros programas, especialmente el de emergencias, el que lleva Samur y Bomberos, pues nuestro trabajo nos requiere una serie de condicionantes que lo que exigen es que prioricemos la garantía del servicio público en las emergencias tanto de Bomberos como de Samur, y en eso es en lo que hemos priorizado principalmente en el capítulo 2, que es el capítulo de gastos para el mantenimiento del servicio, porque el capítulo 1 es responsabilidad de la Gerencia de la Ciudad.

Evidentemente, aunque ha comentado la portavoz del Partido Popular que se ha producido una reducción en el presupuesto de material de Bomberos, no hay ningún problema en ese sentido porque los Bomberos están muy bien dotados y tienen suficiente material para poder perfectamente sobrellevar las necesidades que haya, y además en nuestra área sabemos que si en algún momento por alguna cuestión se necesita reponer al mismo, pues se haría una ampliación de ese presupuesto, porque sabemos que la vida de la ciudad, no podemos presupuestar si va a haber más derrumbamientos, va a haber más incendios o va a haber menos actividad tanto de Bomberos como de Samur.

También decir, en relación a lo que ha comentado el portavoz del Partido Socialista, las inversiones en los parques de bomberos que están presupuestadas por IFS, como ya lo ha dicho. Evidentemente, ha preguntado directamente si íbamos a iniciar las obras, pero él mismo se ha hecho la respuesta. Es una cuestión de Patrimonio, está en el presupuesto de Patrimonio. Nuestra voluntad, evidentemente, es que se inicien las obras cómo estaba previsto, y en eso haremos todo el esfuerzo que está en nuestra mano para que se inicien las obras tanto del parque de Vicalvaro, como el de Barajas, como el de Villa de Vallecas pero, como ha dicho el portavoz del PSOE, evidentemente es algo que no podemos garantizar nosotros porque es una cuestión de la Dirección General de Patrimonio.

Y para finalizar, por no extenderme mucho, agradecer, evidentemente, la felicitación que ha trasladado el portavoz del Partido Socialista por el preacuerdo que se ha alcanzado con las centrales sindicales con Policía Municipal. Así que traslado que,

evidentemente, nos sentimos agradecidos por su agradecimiento.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Siguiente compareciente.

El Director General de la Policía Municipal, **don Andrés Serrano Sanz**: Buenos días. Soy Andrés Serrano Sanz, director general de Policía Municipal. Gracias, presidente.

Bueno, el presupuesto de la Dirección General de la Policía Municipal está en torno a 350 millones de euros, que se desglosaría en: gastos de personal capítulo 1, 334 millones. Capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, 13 millones, digo aproximadamente para no entrar en demasiado detalle. Capítulo 4, transferencias corrientes, 7.370 €. Y capítulo 6, inversiones reales, 2,5 millones. En comparativa con el año pasado, con el crédito inicial hay una bajada del 4 %, pero en comparación con las obligaciones reconocidas hay un aumento del 1,21.

Las principales líneas de actuación de la Dirección General, si entramos a hablar de personal, tenemos un presupuesto de 334 millones. En ese sentido hay que contar con las partidas retributivas contando con el 1,75 % de los presupuestos generales del Estado, de los policías municipales, y contar, como ha dicho la secretaria general técnica, con los noventa y cuatro puestos que han disminuido, que han sido ciento una bajas y siete altas. Ochenta y cuatro de los puestos fueron a Samur y, bueno, no les voy desglosar todos los que se han cambiado.

En cuanto al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, tenemos un presupuesto de 13 millones que en comparación con los 19 millones del crédito inicial hay una bajada. Este decremento se puede explicar por la importante disminución que sufre la partida 221.04, es decir, vestuario, ya que durante el año pasado se dotó a todo el personal de Policía Municipal del nuevo vestuario y queda muy poca parte por entregar, así como los chalecos antibalas que ya lo expliqué claramente el año pasado. Igualmente, durante el 17 se realizó la entrega más importante de todas las prendas que componen el equipo individual de los policías.

En el ejercicio 18 hay que destacar también varias líneas de actuación. Se formalizó el año pasado un nuevo contrato de mantenimiento de edificios, con mayores prestaciones y mejoras en relación con los expedientes anteriores. Se incluyó una importante cantidad para actuaciones correctivas independientes de las actuaciones de mantenimiento que tenemos preventivo. Se están preparando los pliegos para un nuevo contrato de mantenimiento de motos, de manera similar al que tenemos con los coches patrulla. En el año pasado se adjudicó, para los vehículos de cuatro ruedas de propiedad municipal, un contrato de mantenimiento de mecánica y carrocería, que ya se explicó también, que junto al contrato de reparación y sustitución de neumáticos y limpieza, desinfección y desinsectación, dejan completamente cubierta cualquier incidencia que pudiera presentarse.

Hay una partida que destaca que es la de productos farmacéuticos, que aumenta un 153 %, que es debido a la compra de suministro de test de detección de drogas, ya que una de las funciones que tenemos en la Policía Municipal es el control del consumo de drogas en la conducción y en ese sentido hemos aumentado los operativos.

El capítulo 4, transferencias corrientes, simplemente tenemos la inscripción en el Foro Europeo de Seguridad, y en el capítulo 6, inversiones reales, hay una disminución importante pero no es tal sino que sería por la forma de realizarla, es decir, por hacerlas a través de IFS.

En el ejercicio 18, en este año se ha hecho la tramitación de una serie de contratos, como es la instalación de un sistema para el Cisem, la emisora de la Policía Municipal, con el fin de disponer de nuevos elementos de comunicaciones Tetra, por una cuantía de 440.000 €, portátiles de transmisiones Tetra para los servicios de la Policía Municipal por importe de 270.000 €, renovación de la grabadora Tetra por 100.000 €, etcétera.

En cuanto a las unidades de policía, que ha sido una de las preguntas que me han hecho dos de los grupos políticos, tenemos la construcción de nuevos edificios municipales que van a permitir los ocho modulares prefabricados que nos dejó el Partido Popular a la Policía Municipal. En la actualidad se llevan a cabo, o sea, se tienen previstas para el principio del 19 las obras en el de Hortaleza, Retiro, Villa de Vallecas y Vicálvaro. Tenemos en funcionamiento obras de reparación de la Unidad Especial de Tráfico de la avenida del Planetario y de la Unidad de Logística de la avenida de Valladolid, que también comparte con la sección de vehículos de la Subdirección Económica. En ambos casos está prevista la construcción de un aparcamiento subterráneo para proteger el material, las motos de policía. Y en breve, a lo largo del mes de julio, comenzará la obra de construcción de la nueva sede de la Unidad Integral del distrito de Moncloa-Aravaca de la avenida de Valladolid.

Si luego me queda algo de tiempo explicaré alguna cosa puntual.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Y ya el último compareciente, que entiendo que será el responsable de la Funeraria. ¿Se puede identificar?

El Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, **don Fernando Sánchez González**: Buenos días a todos. Fernando Sánchez, gerente de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid.

Para responder a las cuestiones planteadas por los distintos portavoces, querría hacer una exposición basada en tres aspectos: resultados de la empresa, inversiones de la empresa y financiación de la empresa.

En cuanto al primer aspecto, resultados de la empresa, decir que se presenta una cuenta de resultados con unos ingresos de 51,5 millones de

euros, de los cuales en facturación de servicios son 49,2 millones de euros, lo cual representa un incremento respecto al ejercicio 2017 del 6 %, tanto en los servicios procedentes de Madrid, que es a los que es aplicable las cuotas que han mencionado dos de los portavoces, como también a los servicios procedentes de fuera de Madrid y de otras funerarias. En el primer caso crecen un 3 %, servicios básicos procedentes de Madrid; en el segundo un 28 %. Eso permite a la empresa obtener un resultado de explotación de 4,5 millones de euros, que significa una mejora de un 8 % respecto al resultado de explotación del ejercicio 2017. El resultado neto es el mismo, puesto que la empresa no tiene deuda, por lo tanto, no tiene gastos financieros y que prácticamente no tiene impuesto de sociedades. Pero si esto hace evidente una mejora en los resultados de la empresa, es más relevante cuando miramos el estado de flujos de efectivo.

En el estado de flujos de efectivo, los flujos generados por las actividades de explotación, es decir, antes de inversiones y antes de financiación, ascienden a 6,3 millones de euros, que es un 47 % más que los 4,3 millones de euros de generación de efectivo de actividades de explotación del ejercicio 2017.

Voy a pasar ahora a la parte de inversiones, para explicar un poco la situación de las inversiones propuestas por 14,3 millones de euros. De los 14,3 millones de euros, 10,8, es decir, el 76 % está destinado a rehabilitación y construcción de cementerios y a renovación y reforma de los crematorios; el resto, los restantes 3,5 millones de euros, es decir, el 24 % restante, está destinado a continuar todo el proceso de renovación de tanatorios, de flota y de sistemas, que esperamos que esté finalizado entre el ejercicio 2018 y 2019.

Me parece importante informar que, contratados y en fase de ejecución, de los 14,3 millones de euros, tenemos 9,3 millones de euros, están contratados y están en fase de finalización entre el mes de agosto y septiembre; y esperamos haber adjudicado en septiembre otros 3,1 millones de euros, dedicados fundamentalmente a cementerios.

En cuanto a las inversiones, quiero destacar una inversión muy importante, una inversión que tiene carácter estratégico, se está terminando la reforma integral del Tanatorio Sur: se ha terminado ya la reforma de una de las alas, y está ya en funcionamiento; y está en fase de ejecución la reforma del otro ala; esperamos que en la segunda quincena de agosto esté totalmente terminada.

¿Por qué es relevante esta inversión? Porque este tanatorio está en una zona donde compite con tres tanatorios de los operadores privados, tanatorios modernos, este tanatorio llevaba veinticinco años sin inversión, y además está situado en una zona de Madrid donde atiende servicios de tres hospitales muy importantes —Doce de Octubre, Clínico y Hospital de la Defensa—.

Si esta reforma integral permite una contratación de servicios importante, tanto básicos como procedentes, seguiremos en el proceso de

recuperación de la cuota de Madrid que perdió la empresa mixta en el año 2016, en el proceso de finalización de sus actividades, y no solo de servicios básicos sino también de servicios procedentes; tiene una tasa de ocupación reducida para el tanatorio que es, que es el mayor tanatorio de Madrid, y esperamos poder recuperar bastantes servicios.

Voy a pasar, por último, a la financiación. Para financiar todas estas inversiones contamos con los 6,3 millones de euros de flujo generado por las actividades de explotación, que he mencionado anteriormente; contamos con las inversiones financieras para proyectos autorizados en 2017, contratados en 2017, de rehabilitación de cementerios, y que, como he comentado, están en marcha y en fase de finalización a lo largo del verano; y contamos también con la ampliación de capital, que os he mencionado, de 21 millones de euros.

¿Por qué esta ampliación de capital? Porque, aparte de este esfuerzo inversor de 14 millones de euros que se está haciendo este año, está previsto para el próximo año, en una primera estimación, antes de elaborar los presupuestos, una inversión de 12,5 millones de euros, y en 2020 será muy probable que el rango de inversión esté también entre los 10 y los 12 millones de euros para terminar la rehabilitación de los cementerios.

Se ha hablado antes, por cierto, de un plan de inversiones de 33 millones de euros, pero con las ampliaciones adicionales que ha realizado el consejo de administración de la empresa a lo largo de 2017, en realidad estamos situados ahora en un importe de inversiones realizadas por la empresa de 39 millones de euros.

Quiero mencionar también un aspecto, que la plantilla prevista a 31 de diciembre de 2018 va a ser de 521 empleados, ligeramente superior a la de 2017, que fue plantilla final de año de 514 empleados.

Y por último, haciendo una síntesis, decir que consideramos que estas actuaciones van a permitir la mejora de la gestión de la empresa; la modernización de los procesos y de las instalaciones; y, como he mencionado hace muy poco, la ejecución del plan de inversiones que permita una renovación total de las instalaciones de la compañía, que tenían un nivel de obsolescencia técnica y tecnológica muy elevado; así como la rehabilitación y la construcción y ampliación de los cementerios en la medida en que se ha propuesto.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención. Ha acumulado un poco del tiempo del último turno, pero, para no romper el discurso, no le he cortado.

Tendríamos, a continuación, la intervención de los tres portavoces de los grupos, por un tiempo máximo de cinco minutos o aquellos que hayan consumido su tiempo, pues un tiempo menor.

En el caso de Ana Domínguez, de Ciudadanos, le quedaría todo el tiempo menos cuarenta segundos, con lo cual serían cuatro minutos veinte segundos.

Estoy siendo muy estricto porque luego tenemos a la una otra comparecencia.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana Domínguez Soler**: De acuerdo. Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los directores y técnicos por la información que nos han trasladado; muchísimas gracias.

Quería hacer una puntualización, que las IFS destinadas en Policía Municipal, a las unidades, es de 1,37 millones, cuando se aprobaron en Pleno, a instancias del Partido Socialista, 20 millones hace más de un año. Yo las llamaría «inversiones finalmente suspendidas». Aunque nosotros creemos en sus IFS cuando las veamos, no dejaremos de tener fe en el delegado.

Miren, como valoración general del presupuesto, quiero decir algunas cosas. El presupuesto es el documento que nos indica la voluntad política de hacer algo en determinado tiempo.

Pues bien, este presupuesto es extemporáneo, cosa a la que ya estamos acostumbrados. ¿Por qué? Porque desde el año 2015, en el que les había dejado el Partido Popular el borrador del presupuesto hecho, no hemos tenido un presupuesto en fecha, es decir, antes del 31 de diciembre. ¡Esto no se ha visto en este Ayuntamiento desde yo qué sé, desde hace mil años! Estamos casi en julio; en septiembre, el concejal de Hacienda sacará el decreto de operaciones relativas al cierre del ejercicio, así que, díganme ustedes, ¿qué economía de eficacia y eficiencia significa el estar aquí valorando un presupuesto que además de malo y lleno de recortes nace caduco?

Sinceramente, yo creo que podrían haber estado los cuatro años con presupuesto prorrogado, a ver si algún año, de los cuatro, atinaban a ejecutarlo.

Además de lo anterior, yo no quiero dejar de comentar algunas curiosidades de la *Memoria económica*. Ustedes comparan los créditos iniciales de 2018 con las obligaciones reconocidas en el 2017, es decir, comparan el presupuesto de 2018 con su fracaso al ejecutar el de 2017.

Y otra cuestión llamativa es la oda que realiza al Programa 132.01, Seguridad. Mire, señor Barbero, la Policía es la Policía por mucho que usted nos quiera imponer su monovisión de la policía del amor.

En la memoria que acompaña al presupuesto, usted habla de valores como «la confianza en que los derechos son respetados». Y usted escribe esto porque piensa que en Madrid no se respetan los derechos. Desde luego, usted no está respetando los derechos de los policías.

«El respeto a la dignidad y derechos humanos de los demás». Oiga, ¿quiénes son los demás? Se supone que la dignidad y los derechos humanos son patrimonio de todos y, precisamente, la Policía Municipal está para salvaguardarlos. ¿O acaso usted presupone, con una soberbia inaudita, que los trabajadores del Cuerpo de Policía son unos y el resto

son los demás? Imagino que en los demás están incluidos usted y sus directivos, pero no los agentes. Le recuerdo que el responsable de los trabajadores es usted.

«La comprensión de la ley». Esta es buena, señor Barbero, la ley en España se comprende, porque esto no es el derecho anglosajón; la ley está muy bien explicada en España, en todo caso se interpreta, y no por usted, sino por los jueces y magistrados; la ley lo que hay que hacer es cumplirla y en su caso hacerla cumplir.

Está bien que haga mención a proteger las propiedades, Pues empiece a proteger también el patrimonio público, que es de todos los madrileños.

«La transparencia». ¿Qué transparencia, las contestaciones de su Secretaría General Técnica cuando le pido los datos, por ejemplo, para la Junta de Seguridad Local? Esos datos que usted nunca manda antes de las sesiones, aunque llevemos dos años pidiéndolos, y no solo yo, sino también diferentes sindicatos. En fin, transparencia.

«La disciplina, interiorizando los objetivos y las normas del cuerpo, cumplir las órdenes para alcanzar los fines, mandato que emana de la sociedad madrileña, a la que está subordinada». Esto último parece una epístola, señor Barbero.

La disciplina es la que a golpe de expediente implantan ustedes, atropellando derechos laborales, por ejemplo, y el mandato no lo impone la sociedad madrileña, lo impone usted y los suyos con su visión sectaria.

No se esconda detrás de la sociedad madrileña, señor Barbero, la sociedad madrileña, afortunadamente, es mucho más diversa del círculo en el que usted se mueve, así que no prostituya el término. ¡Ah!, y recuerde que el primero que está subordinado a la sociedad madrileña es usted y sus altos cargos.

Y, por último, la colaboración y el trabajo en equipo. Ustedes como ejemplo a seguir, como Equipo de Gobierno, todos muy de acuerdo y bien avenidos, ¿verdad?, y el ejemplo de equipo lo da usted con la que tiene montada en Policía Municipal y me atrevería a decir que en prácticamente toda su área.

Sofñar es gratis, señor Barbero, pero en este caso usted se está gastando 650 millones de euros de todos los madrileños.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Por el Grupo Socialista interviene, entiendo, Ransés.

(Asentimiento del señor Pérez Boga).

Ransés Pérez Boga por un tiempo máximo de cinco minutos.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga**: Muchas gracias.

No voy a agotar el tiempo, no deja de ser una suplencia sobrevenida.

En primer lugar, pues agradecer, tanto al delegado como a los directores y directivos, su presencia aquí y sus explicaciones, que han sido muy completas.

Un único comentario que puedo hacer es que bajan las inversiones, en general, lo cual es preocupante porque la inversión es el gasto futuro, la inversión es lo que nos va a dar las infraestructuras necesarias para poder realizar esa función tan esencial que se presta en esta área. El hecho de coger y no renovarlas pues implica que empezaremos a quedarnos obsoletos y, por tanto, no prestaremos buen servicio; cierto es que lo vamos a complimentar con las IFS.

No obstante, lo que estamos aprobando aquí es el documento presupuestario, las IFS, pues bueno, es un gasto que podremos hacer, que viene del año anterior o que podremos no hacer, porque las IFS son a dos años.

Entonces, es cierto y tranquiliza que, desde el punto de vista de los ciudadanos, lo que no hagamos este año lo hagamos el siguiente, pero teniendo en cuenta el grado de ejecución de las IFS de los últimos años, parece inaudito que consigamos coger e invertir este año un importe tan grande, que a nivel global de todo el Ayuntamiento son 750 millones.

Por otra parte, sí que es cierto que los contratos marco van a ayudar, pero tampoco se pueden pedir maravillas, ¿no?, porque nos quedan muy pocos meses para ejecutar el contrato. Entonces, de ahí nuestra preocupación por los parques de bomberos, que ya son inversiones que requieren ya de una cierta complejidad y parece difícil que se puedan hacer ya este año.

Por otra parte, en cuanto a la Funeraria, pues nos preocupa la pérdida de la cuota de mercado acaecida el año pasado. Le he entendido que la facturación la hemos recuperado, que está en ascenso en el año 2018, con lo cual, me congratulo...

(Observaciones del señor Sánchez González).

Sí, correcto, la facturación de servicios.

Me gustaría saber si la cuota de mercado también, en ese sentido, se ha vuelto a recuperar y estamos en niveles que teníamos con carácter previo a la recuperación de la totalidad del accionariado por parte del Ayuntamiento.

Por otra parte, lamentar que los recortes, los malditos recortes, nos quiten programas como el de obesidad infantil o el de Parkinson, que son importantes, y simplemente, pues, bueno, animarles a que agilicen y que puedan sacar adelante todas esas IFS que tienen comprometidas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Y por el Grupo Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra su portavoz, Inmaculada Sanz.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Sí. Muchas gracias.

Sí, decía el señor Pérez Boga que los malditos recortes, lo que pasa es que, como usted bien sabe, uno recorta de donde quiere en el presupuesto, y aquí en vez de recortar de programas de obesidad infantil o de programas como el del Parkinson pues se podría haber recortado, por ejemplo, de la radio de Manuela Carmena, ¿no?, o de las partidas de publicidad y propaganda o de tantas cosas en las que se tira el dinero en este Ayuntamiento.

Al final, presupuestar no deja de ser dar prioridad o poner en orden de prioridad las cosas y es evidente cuáles son las prioridades de este gobierno.

En cuanto a las inversiones financieramente sostenibles, como ha visto, fíjese, ni siquiera somos los malintencionados miembros del Grupo Popular los que no les creemos, tampoco sus socios les creen, o sea que, en fin, es evidente que esto es una bola que ustedes generan pero que al final del año veremos cuál es la ejecución de todo eso.

Respecto al *renting* de los vehículos de Policía Municipal, que antes no he comentado, claro, leyendo las actas ahora de comisiones anteriores, la verdad es que resulta curioso, ¿no? Cuando ustedes hablaban de que anulaban los *renting* para cambiar a compra de vehículos por la eficiencia económica, era el literal de lo que ustedes decían; por la eficiencia económica, ahora van a volver ustedes al *renting* de los vehículos; pero bueno, como decía Groucho Marx uno tiene unos principios, y si no le gustan, pues tengo otros y así vamos cambiando, porque es evidente que ustedes mismos se han dado cuenta de que esto ha sido un despropósito, ha sido un despropósito con coches durante meses en los talleres, durante meses en los talleres, coches que no pasan ITV; en fin, pues es evidente que, como digo, es insostenible.

Así que, me imagino, que mandarían esta promesa pues al mismo sitio que la de eliminar los contratos de seguridad privada en los edificios y poner policías —de esta nos alegramos mucho que no la hayan cumplido porque es evidente que de esa manera habría menos policías en la calle—; como aquella promesa de reducir las horas extra y todas esas cosas que nos contaban.

El señor coordinador nos ha dicho, no sé si pretendía ser un chascarrillo, pero en fin, que el Cuerpo de Bomberos está muy bien dotado. Yo le diría que me parece un poquito sorprendente que usted nos diga eso cuando estamos en un presupuesto que baja las inversiones de 2 millones de euros a 1, o sea un 50 %, que baja el gasto en 3 millones de euros, el material se reduce en 2 millones de euros... Vamos, básicamente que se apañen con lo que tienen y que ya, oye, vayan tirando este año que ya veremos a ver si el que viene tienen un poquito más de suerte.

El resumen, al final, es que este presupuesto supone menos dinero para Bomberos, menos dinero para Policía. ¿Qué diría el señor Serrano si en vez de estar en la dirección general estuviera en estos momentos en otra posición, verdad? Seguramente estaríamos con algunos asesores en la calle con pancartas diciendo que los recortes son insostenibles, pero nos ha tocado esta vez de este lado de la barrera y entonces pues tenemos que defender lo indefendible.

Se desploman las inversiones en Bomberos, en Policía y en Samur, hay un importantísimo descenso en el gasto corriente y hay cosas que van a tener, evidentemente, repercusión en los madrileños.

El año pasado tuvieron un problema grave en Samur respecto a los desfibriladores; es que hablamos de cosas muy serias. Cuando las dotaciones de desfibriladores, por ejemplo, pues no van como deben ir en nuestras unidades de Samur pues, como digo, hablamos de cosas muy serias, ¿no? Cuando aumentan los tiempos de respuesta en los servicios de emergencia, pues hablamos de cosas muy serias, y es que la gestión de esta área es muy seria y, lamentablemente, ustedes lo están haciendo de una manera no positiva.

Hubo muchos problemas también durante este año con los repuestos en Samur, y desde luego un presupuesto que disminuye nos garantiza que va a haber más problemas este año con el material de Samur.

Y eso sí, lo dejan todo, como digo, a las promesas de las IFS que, como digo, no les cree nadie.

Al final, Madrid Salud era su niña bonita el año pasado y este año es el patito feo del presupuesto; eso sí, ustedes seguirán hablando mucho del Madrid de los Cuidados, pero como ustedes dicen: hechos son amores, ¿no? Pues eso.

En resumen: un muy mal presupuesto para un área que, desde luego, es vital para el funcionamiento de esta ciudad, que no cubre las necesidades ni en Policía ni en Bomberos ni en Samur ni, como hemos visto, tampoco en esa niña bonita que se ha convertido en el patito feo, como es Madrid Salud.

Les deseamos mucha suerte en la ejecución de las inversiones financieramente sostenibles y les deseamos que cuando no las cumplan, vengán aquí, den la cara, y yo creo que si no tienen una ejecución mínima de las mismas, dimitan, que es una cosa muy saludable.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Y ahora, para concluir el debate, el sistema es el siguiente: para responder las preguntas concretas que han hecho los portavoces de los diferentes grupos, tienen tres minutos, máximo, cada interviniente, y luego cerraría el concejal responsable del área con otros tres minutos.

Se identifican, lo mismo. Es siempre hasta tres minutos, no hace falta que agoten el plazo.

La Secretaria General Técnica, **doña Inmaculada García Ibáñez:** Vale.

Inmaculada García, secretaria general técnica.

Simplemente, por la parte que me atañe, inversiones financieramente sostenibles, 933 de rehabilitación y obras. Es la primera vez que voy a ejecutarlas. Nunca hemos tenido inversiones financieramente sostenibles en el área de gobierno y espero que, en base a los acuerdos marco, podamos ejecutarlas.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Algún directivo más?

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Daniel Vázquez Llorens:** Daniel Vázquez, coordinador general de Seguridad y Emergencias, y director general de Emergencias, en estos momentos, también.

Simplemente para aclararle a la portavoz del Grupo Popular que no era un chascarrillo lo que he dicho, a lo mejor no me he explicado correctamente o no sé en qué estaríamos pensando; cuando hablaba de la dotación, me refería a la dotación del material del Cuerpo de Bomberos, y reitero que la dotación en material tanto del Cuerpo de Bomberos como del Samur por cuestiones, evidentemente, de necesidades y de previsión, siempre se tiene el suficiente material para poder abordar las contingencias que existan. Por lo tanto, desde ese punto de vista, aunque se haya tenido que priorizar el gasto por ciertos ajustes presupuestarios, la dotación de material es algo que tiene que estar garantizada y eso es lo que hacemos desde el área, desde todos los puntos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Adelante.

El Director General de la Policía Municipal, **don Andrés Serrano Sanz:** Andrés Serrano, director de Policía Municipal.

Quería aclarar dos o tres cosas que han quedado un poco en el aire. Una de ellas lo de los modulares, que ha salido en dos preguntas. Nosotros estamos intentando sacar los modulares pero está claro que el que produjo esos modulares fue el Partido Popular y, bueno, evidentemente nuestro criterio es que la Policía Municipal esté en edificios dignos, ya lo hemos dicho muchas veces, y así estará. Pero una cosa es intentar alcanzar una cosa y tardar, y otra cosa es que su propio criterio era meternos en modulares. Se lo digo desde el punto de vista que soy Policía Municipal y he trabajado en sótanos y modulares con ustedes toda mi vida.

Por aclarar algunas cosas. Me preguntaban por las gratificaciones, es decir, las horas extras que se llaman vulgarmente. Yo no sé qué es lo que pretenden, ¿que hagamos o que no hagamos? A ver si se aclaran porque nosotros, con la escasez de plantilla que, vuelvo a decir, ya sabe usted por qué tenemos escasez de plantilla y por qué somos tan viejos como somos, por qué tenemos 47 años de media en la Policía Municipal y por qué tenemos un déficit de

plantilla de 600 policías. Lo sabe usted y no se lo voy a decir.

Entonces, nosotros, y sobre todo en un escenario 4 antiterrorista, no vamos a dejar de garantizar la seguridad de los ciudadanos, nunca. Eso lo hacemos como podemos, con horas extraordinarias, con sacrificio, pero estaremos siempre ahí. No sé a qué se refiere usted, que no lo hagamos, que lo hagamos mal o que no paguemos o que no vayamos o que no perdamos libranza.

Las plazas, se lo explico. Nosotros es verdad que con mucha dificultad estamos sacando todas las plazas, ahora mismo se incorporan en julio 32 policías de movilidad horizontal de la Comunidad de Madrid, en noviembre se incorporan 138 policías de libre acceso, nuestra oferta pública de este año son 99 plazas, yo metería muchas más, por supuesto, pero no es posible.

Y en cuanto a lo del *renting*, casi mejor que no vayan por ahí y no le den muchas vueltas porque la forma de contratar yo creo que ya se lo han explicado a ustedes cómo se hace.

Yo personalmente me encontré un contrato e hice lo que mi criterio me establece, es decir, hacer con el dinero público lo que estoy educado en hacer. Yo no pago coches patrulla a precio de limusinas, se lo dije y se lo repito, y yo no hago contratos donde no hay competitividad, donde no se ajusta a la legalidad y así no lo hago; 28 millones me han servido para comprar chalecos antibalas como única policía de España a la Policía Municipal de Madrid, vestuario nuevo como ninguna Policía Municipal de España. Estos son acciones no buenas intenciones como dice usted, y usted dice que viene con buenas voluntades pero luego siempre se va por el lado equivocado. No le dé muchas vueltas al *renting*.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Y ya para finalizar, tiene dos minutos, que había consumido uno más. Aproveche el tiempo.

El Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, **don Fernando Sánchez González:** De acuerdo, gracias.

De los 20.000 servicios de la empresa, 10.000 son procedentes de Madrid. Ahí es donde estamos considerando la cuota.

La empresa inició sus actividades en 2016 y los dos primeros meses, octubre y noviembre, estaba por debajo del 35 %. Si cumplimos lo establecido en el presupuesto nos iremos al 37 %. Si el impacto del Tanatorio Sur, fundamentalmente, es un impacto significativo en el año 2019, seguramente podemos recuperar dos o más puntos de la cuota de los servicios de Madrid, que son, insisto, 10.000 servicios de los 20.000 que realiza la empresa. Eso sí, son muy importantes porque generan dos tercios de las ventas.

El Presidente: Muchas gracias.

Y ya para terminar la sesión de hoy, pasaríamos a la intervención del concejal responsable del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo

Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias.

Bueno, me ha dolido lo del gimnasio, de verdad, porque nosotros cuando somos capaces de ponernos a pensar en qué es lo que vamos a hacer, vamos y cumplimos, algunos hemos dado ejemplo en torno a ello.

Y la cuestión de la melancolía. Mire usted, la melancolía fue la que a mí me llegó cuando me encontré cinco años sin reposición de policías municipales en Madrid, 0 % de reposición. Ese es el amor a la policía, ¿vale?

La melancolía la hemos ido superando, entre otras cosas esperamos que el nuevo Gobierno cambie ese techo de gasto y esa tasa de reposición que nos permita dar a Madrid lo que Madrid merece.

Mire, lo que ha ocurrido es que ha habido un estrangulamiento de las Administración locales por parte del Partido Popular —eso es lo que ha sido—, con un techo de gasto que ustedes nos han impuesto, con un PEF que ustedes nos han impuesto y con una tasa de reposición que ha afectado, entre otras cosas, de una manera enorme a Madrid Salud.

Señora Domínguez, el discurso último, de verdad, derechos de todos obviamente que son derechos de todos; obviamente es lo que se persigue desde esta Concejalía y desde todo el Ayuntamiento, faltaría más. Otra cosa es que no siempre podamos dar a todos lo que en principio merecerían. Mira, han hablado ustedes de la Asociación de Parkinson. Eso es competencia de Comunidad de Madrid. Ojalá tuviéramos el dinero suficiente para dar, pero no solo a la Asociación de enfermos de Parkinson, sino también de enfermos de ELA, de esclerosis múltiple, etcétera, etcétera, pero nosotros, en nuestras competencias, eso no lo debemos de hacer, le toca a Comunidad de Madrid y nunca he escuchado a Ciudadanos una crítica al respecto con respecto a ese tipo de cuestiones.

Y ya simplemente para terminar. Miren, han mencionado mucho lo de Funeraria. ¿Cómo que Funeraria daba dinero? El último año de la gestión privada de esa Empresa Mixta habían perdido 233.000 €, el primer año de trabajo como empresa pública ha habido unos beneficios de 4,1 millones de euros. Esa es la gran diferencia, ¿dónde se iba lo anterior? Pues mire, no se iba a hacer inversiones para el servicio de los madrileños, se iba a la buchaca particular de determinados grupos privados. Nos acaban de decir: 25 años, 25 años sin una inversión en el Tanatorio Sur; 25 años, eso es un desprecio a los madrileños. ¿Qué es lo que estamos haciendo? Pues con todo ese trabajo de magnífica gestión desde la Empresa Municipal, intentar pasar lo de la cuota de mercado. Claro, dejaron de hacer trabajo comercial y pasamos del 44 al 34, ya hemos subido del 34 al 36, siendo complicado en un ámbito competitivo. ¿Por qué ponemos 21 millones de cara a las posibles inversiones en los años futuros? Porque queremos garantizar, precisamente, porque los madrileños se lo merecen.

Estos son unos presupuestos que están pensando en la ciudadanía, pensando en los

madrileños, que obviamente con todas las dificultades que nos ha puesto el Partido Popular, sin embargo vamos a dar continuidad a los planes desarrollados hasta ahora y vamos a seguir con este proyecto de transformación que habla de capacidad de gestión, de capacidad para atender las necesidades de la ciudad y de poner en el centro la vida de las personas. Nada más.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

* * * * *

El Presidente: Y lo que hacemos es interrumpir la sesión hasta la una, que continuaremos con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

Muchas gracias.

(La sesión se interrumpe cuando son las doce horas y cuarenta y seis minutos y tiene previsto reanudarse a las trece horas con la comparecencia del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).